

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1989-

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia.

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) prorrogar -a partir del 1° de diciembre y hasta el 31 de mayo de 1990- la contratación del señor Ricardo Enrique Borro (D.N.I. N° 4.492.397 -clase 1929-) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1990, en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION